



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2018 00416 00
Demandante(s)	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA
Demandado(s)	CARLOS MARIO ARBOLEDA BASTIDAS
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1954V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente la Nota Devolutiva que inadmite el Oficio No. 1890 del 18-10-2022 y que vincula la matrícula inmobiliaria: 001-346030, allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona-Sur el 2 de noviembre.
(02EjecucionC04MedidasCautelares:08NotaDevolutivaOrip)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

